



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

El viaje a nuestra ciudad proveniente de Mendoza del Dr. Roberto Follari; y

CONSIDERANDO:

que el profesor asistió a nuestra ciudad para dictar el curso “Debates actuales en epistemología” de la Carrera Sociopsicogénesis del Entendimiento Escolar;
que la carrera se comprometió a costear los pasajes del Dr. Follari;

**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º. DISPONER se abonen \$ 1040,00 (pesos un mil cuarenta con 00/100) al Dr. Roberto Follari en concepto de reintegro de pasaje Mendoza – Córdoba – Mendoza por su viaje para dictar el curso “Debates actuales en epistemología” de la Carrera Sociopsicogénesis del Entendimiento Escolar

ARTICULO 2º. Las erogaciones correspondientes serán imputadas a fondos de la Carrera Sociopsicogénesis del Entendimiento Escolar

ARTICULO 3º. Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Área Económico-Financiera.

20 AGO 2014
CÓRDOBA,
RESOLUCIÓN N° 1098
e.s.


Silvana Isabel ZÁRATE
SUB-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES